REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208 Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Ref. LIQUIDACIÓN No. 201900810

Téngase por incorporada al expediente del proceso de LIQUIDACIÒN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL conformada por los señores RUTH ALLYSON MORA CEPEDA y JAVIER OCTAVIO RIVERA GÒMEZ, la comunicación que antecede remitida por el Jefe División de Fiscalización y Liquidación Tributaria, Aduanera y Cambiaria de la Administración de Impuestos, seccional Girardot y de su contenido tómese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para que cumplan las indicaciones en ella contenidas.

Nibio g Cal-Min NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

NOTIFIQUESE

La Juez,

AUTO 202100239-Página 1 de 1